Créditos Académicos en América Latina y el Caribe

V Escuela de Verano – Invierno de AUGM

UDELAR - AUGM

Dra. Mónica Marquina
CONEAU – CONICET
Argentina
21 de octubrebre de 2026

Objetivos

- Mostrar el estado de avance de los sistemas de créditos académicos (SCA) en ALC
- Identificar nudos críticos para el reconocimiento y la movilidad
- Proponer líneas de acción para gobiernos y centros de información de cara a la construcción de un espacio regional de reconocimiento de estudios y trayectorias



Hoja de ruta

1. Introducción: conceptos, antecedentes y contexto de los SCA
2. SCA y marcos normativos
3. Aspectos técnico – pedagógicos de los SCA
4. Fines y usos de los SCA
5. SCA y aseguramiento de la calidad
6. Desafíos y oportunidades de los SCA
7. Conclusiones y recomendaciones

Introducción: conceptos, antecedentes y contexto de los SCA

El crédito como herramienta estratégica

El crédito académico no es solo una unidad de medida

Organiza, reconoce y conecta aprendizajes en trayectorias diversas

Contribuye a fortalecer:

- **Equidad:** reconoce trayectorias no lineales, con entradas y salidas múltiples
- **Calidad**: hace más transparente la oferta y centra el foco en el aprendizaje
- **Eficiencia:** evita duplicaciones y mejora el uso de recursos
- **Pertinencia:** habilita diseños modulares y flexibles (microcredenciales, cursos cortos, etc.)

El contexto de ALC

Rápida expansión de la matrícula de ES

- Más de 30 millones de estudiantes

Tradición histórica

- Fuerte autonomía institucional
- Estados con capacidad débil de coordinación
- Sistemas fragmentados y poco articulados

Tendencias recientes

- Nuevas leyes de educación superior
- Marcos de cualificaciones en varios países
- Mejores sistemas de información

Ventana de oportunidad

- Créditos académicos como herramienta de integración regional



Antecedentes en la región

SICA – Proyecto 6x4 (2005-2008)

- Define crédito como volumen total de trabajo (20–25 h)
- Introduce flexibilidad curricular y resultados de aprendizaje (ej. experiencias en Colombia, Costa Rica, México)

Tuning América Latina – CLAR (2004 – 2007; 2011-2014)

- Fuerte autonomía institucional
- Estados con capacidad débil de coordinación
- Sistemas fragmentados y poco articulados

CSUCA – MCESCA (Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (2013; 2018)

- Crédito común centroamericano (45 h)
- Marco de cualificaciones regional basado en resultados de aprendizaje





Lecciones aprendidas

Sólida producción técnica y pedagógica

- Crédito = trabajo total del estudiante
- Foco en competencias y resultados de aprendizaje

Impactos concretos en universidades

- Chile, Colombia, México, Costa Rica

Principales limitaciones

- Escasa articulación con políticas de Estado
- Falta de respaldo normativo y presupuestario

Hoy

- El contexto es más favorable para retomar estos avances en clave de reconocimiento regional

SCA y marcos normativos



Origen normativo

Diferentes vías de institucionalización

- Leyes / decretos nacionales (Perú, Colombia, México, Paraguay)
- Acuerdos de consejos universitarios (Chile – CRUCH; Costa Rica – CONARE)
- Modelos mixtos con resoluciones ministeriales y acuerdos de rectores (Argentina – SACAU)
- Diseño institucional autónomo (UDELAR y algunas universidades privadas, Uruguay)

Los sistemas más estables combinan

- Claridad normativa
- Conducción colegiada
- Participación universitaria sostenida

Obligatoriedad, conducción y articulación con MC



Obligatoriedad

- Obligatoriedad plena: Colombia, Perú, Paraguay, México (con matices en universidades autónomas)
- Obligatoriedad de facto por acuerdos interuniversitarios (Costa Rica)
- Voluntario o en transición a obligatorio (Chile, Argentina hasta plena implementación del SACAU, Uruguay)

Conducción

- Modelos estatales, mixtos, colegiados y universitarios
- Los modelos compartidos y colegiados muestran mayor estabilidad (ej. Costa Rica, Chile, Argentina)

Articulación con marcos de cualificaciones

- Fuerte: México, Jamaica
- Parcial: Colombia, Perú, Costa Rica
- Aún inexistente: Argentina, Paraguay, Uruguay

Aspectos técnico – pedagógicos de los SCA

Cantidad de horas y tiempos reconocidos

Cantidad de horas por crédito	De 15 a 48 horas Rango amplio que dificulta la armonización	• Valores altos (48 h): Colombia • Valores medios (24–31 h): Chile; Argentina, Paraguay • Valores bajos (15–16 h): Uruguay, México, Jamaica
Tipo de tiempo reconocido	Tiempo total del estudiante (trabajo guiado + autónomo) Centrados en horas lectivas o supervisadas	Argentina, Chile, Colombia, Paraguay Perú, Costa Rica, México en la práctica)

Esta dispersión dificulta la armonización regional

Usos, alcances y referencias

Aplicación Principalmente para organizar la oferta interna	• Fijar carga máxima por periodo (créditos por semestre/año) • Establecer duraciones mínimas y máximas por tipo de titulación • Estructurar trayectos formativos internos (ciclos, estudios generales, especializaciones)
Alcance	• Predominio del **sector universitario formal** • Extensión muy incipiente a: ◦ Formación técnica ◦ Formación continua ◦ Microcredenciales
Referencias con otros sistemas	• Alineación explícita con ECTS europeo (Chile, Argentina, Paraguay, algunas universidades de Uruguay) • Modelo estadounidense en Jamaica • Modelos híbridos y referencias implícitas en otros países

Fines y usos de los créditos

Fines declarados (en normativa y documentos técnicos)

- Facilitar movilidad estudiantil y reconocimiento de aprendizajes
- Articular niveles y tipos de formación
- Contribuir a la comparabilidad regional e internacional

Usos reales predominantes

- Herramienta interna de ordenamiento curricular
 - Cálculo de carga académica
 - Diseño de planes de estudio
- Movilidad basada en créditos: marginal y caso por caso
 - Reconocimientos centrados en comparación de contenidos y sílabos
 - Pocos mecanismos automáticos

Causas de la brecha

- Falta de acuerdos interinstitucionales sólidos
- Desconfianza entre instituciones (asimetrías percibidas de calidad)
- Ausencia de incentivos para la movilidad y el reconocimiento

Créditos y aseguramiento de la calidad

Aún no se usan los SCA como indicador de indicador de calidad pedagógica ni de confianza de confianza para el reconocimiento

Suelen ser requisitos administrativos para:

- Autorizar programas
- Otorgar licencias o registros oficiales

Integración limitada en la evaluación sustantiva de calidad:

- Se revisa si “están” los créditos, no si reflejan la carga real de trabajo ni la calidad de los aprendizajes

Experiencias emergentes interesantes:

- Evaluar coherencia entre créditos, carga real y tasas de aprobación (ej. Colombia, Costa Rica)
- Considerar convenios de reconocimiento de créditos como valor agregado en acreditación

Desafíos y oportunidades de los SCA

Dimensión	Desafíos	Oportunidades
Marcos normativos y acuerdos políticos	- Políticas y programas de **corto plazo** que cambian con los gobiernos. - Tensiones entre **autonomía** universitaria y **regulación** estatal. - Baja **legitimidad** cuando los sistemas de créditos se perciben como “impuestos desde arriba”.	- Construir **marcos estables** a partir de procesos participativos (ministerios, consejos de rectores, agencias, etc.). - Usar los créditos como pieza de articulación con la **Convención de Buenos Aires** y la Convención Global. - Dar continuidad a **experiencias previas** (SICA, Tuning, MCESCA) dentro de nuevas agendas nacionales.
Aspectos técnico–pedagógicos	- Reducción del crédito a un mero **conteo de horas**. - Alcance limitado al **sector universitario formal**, con escasa inclusión de formación técnica y continua. - Implementación desigual dentro de un mismo país, con **criterios distintos** por institución.	- Consolidar la noción de **tiempo total** del estudiante y de resultados de aprendizaje. - Usar el crédito para **modularizar** la oferta (trayectos, bloques, microcredenciales). - Extender gradualmente el uso de créditos a **otros subsistemas** y modalidades (técnico, formación continua, virtual, etc.).

Dimensión	Desafíos	Oportunidades
Fines y usos del sistema de créditos	- Uso predominante como **herramienta interna** de organización curricular (carga, duración) más que para reconocimiento y movilidad. - Reconocimientos **caso por caso**, centrados en comparación de contenidos y sílabos. - Ausencia de incentivos claros para que las instituciones firmen **convenios de reconocimiento** de créditos.	- Reorientar el crédito para que funcione como **moneda común** en acuerdos de reconocimiento (nacional y regional). - Diseñar **incentivos** (financieros, regulatorios, reputacionales) ligados a la movilidad y al uso efectivo de créditos. - Enlazar el uso del crédito con agendas de equidad (reconocimiento de aprendizajes previos, trayectorias flexibles).
Aseguramiento de la calidad	- Créditos tratados como **requisito administrativo** en la evaluación. - **Desconexión** entre créditos, marcos de cualificaciones y estándares de calidad. - Escasa información sobre el uso real de los créditos por parte de los **estudiante**s.	- Integrar al crédito en la **evaluación sustantiva**: coherencia entre carga teórica, carga real y resultados. - Usar la existencia de **convenios de reconocimiento de créditos** como indicador de confianza y cooperación. - Incorporar datos de trayectorias (créditos aprobados, movilidad, reconocimiento) en los **sistemas de información** para calidad.

En síntesis

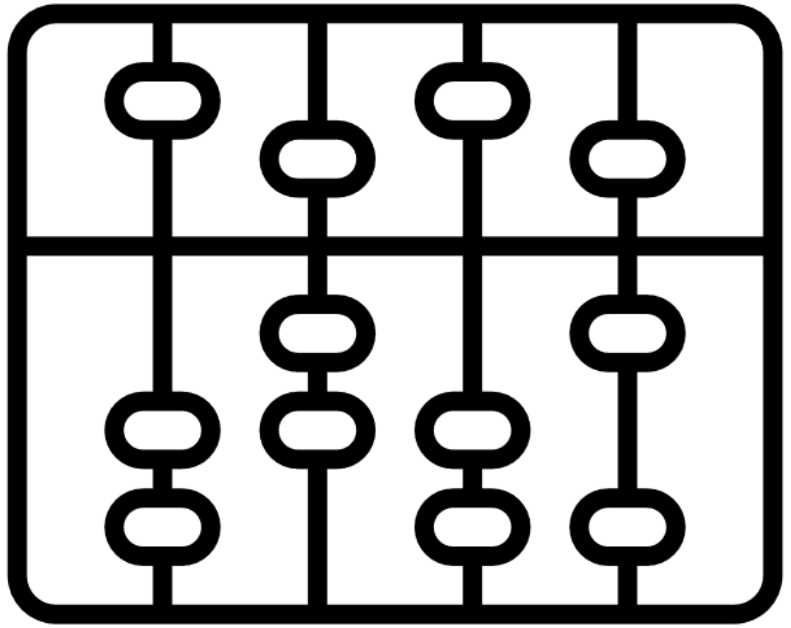
La región no parte de cero

- Existe un acervo técnico y pedagógico robusto sobre créditos

El problema central ya no es técnico, sino político, institucional y cultural

El crédito tiene potencial para ser:

- Vector de **equidad** (trayectorias flexibles y reconocimiento de aprendizajes previos)
- Indicador de **calidad** (carga real, resultados de aprendizaje, éxito de los estudiantes)
- Instrumento de **eficiencia** (evitar duplicaciones)
- Herramienta de **pertinencia** (responder a demandas cambiantes con formatos modulares)



Recomendaciones para los países de la region en el marco de AUGM

I) Integrar antecedentes en una agenda común

Crear, en un horizonte de claro:

- Mesas nacionales y subregionales sobre créditos y reconocimiento
- Participación de: ministerios, agencias de calidad, consejos de rectores, estudiantes y empleadores

Resultado esperado:

- Documento de **principios comunes** sobre créditos y reconocimiento
- Plan de acción regional a 5 años, alineado con las Convenciones de la UNESCO

Rol posible de AUGM:

- Proveer información comparada sobre marcos e información nacionales
- Ayudar a construir lenguaje común y criterios de transparencia
- Construir los espacios de diálogo

II) Vincular y fortalecer marcos normativos y de calidad

Vincular créditos y marcos de cualificaciones

- Promover marcos nacionales que relacionen:
 - niveles de cualificación
 - resultados de aprendizaje
 - rangos de créditos por tipo de programa
- Diseñar pilotos por áreas disciplinares para validar la articulación

Vincular créditos al aseguramiento de la calidad

- Incluir en criterios de evaluación:
 - Coherencia entre créditos y carga real de trabajo
 - Existencia y uso de convenios de reconocimiento de créditos
 - Porcentaje de estudiantes que utilizan créditos para movilidad / reconocimiento

III) Gobernanza, incentivos y participación

Diseñar políticas públicas multinivel con enfoque colaborativo e incentivos

- Incentivos financieros y simbólicos para:
 - Firmar convenios de reconocimiento mutuo basados en créditos
 - Reportar datos de movilidad y homologaciones
- Metas:
 - Aumento gradual de la movilidad interna y regional
 - Redes de cooperación entre instituciones para trayectorias articuladas

Fortalecer marcos normativos con participación universitaria

- Procesos legislativos y regulatorios participativos:
 - consejos consultivos con fuerte presencia universitaria
 - períodos de transición realistas
 - apoyo técnico a instituciones con menor capacidad.

Construir la confianza necesaria para que los créditos sean base real de reconocimiento

IV) Ampliación del alcance y capacitación

Ampliar el uso de créditos a todos los tipos de formación

- Extender progresivamente a formación técnica, educación continua, oferta no formal y microcredenciales
- Objetivo: permitir que los aprendizajes de adultos, trabajadores y poblaciones en movilidad cuenten y puedan ser reconocidos en los sistemas formales

Promover formación docente y de gestión curricular centrada en la flexibilidad y en el/la estudiante

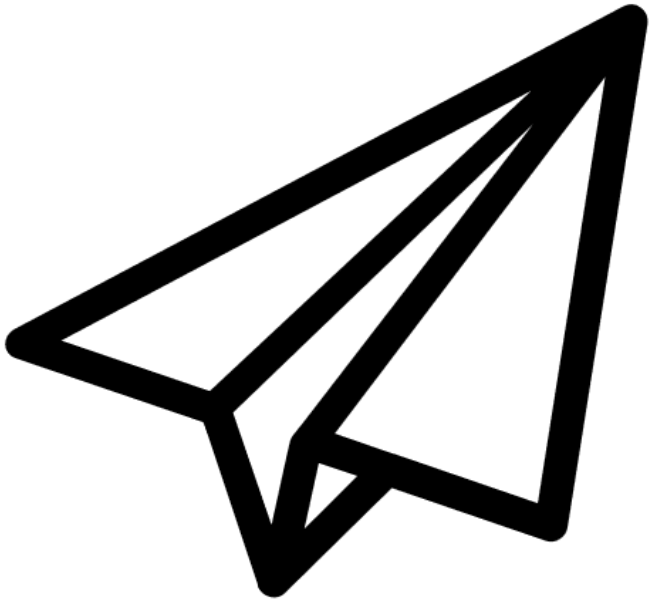
- Programas institucionales con apoyo gubernamental en:
 - Diseño por resultados de aprendizaje
 - Evaluación de carga de trabajo estudiantil
 - Metodologías de aprendizaje autónomo
 - Uso de tecnologías para flexibilizar trayectorias.

V) Sistemas nacionales de información sobre trayectorias y créditos

Desarrollar sistemas nacionales de información sobre trayectorias y créditos

- Plataformas nacionales que:
 - Registren créditos acumulados en toda la vida formativa
 - Emitan suplementos al título digitales y verificables
 - Sean interoperables con plataformas regionales e internacionales
 - Cumplan con estándares de protección de datos

Mensaje final para tomadores de decisiones



Los créditos académicos pueden:

- Continuar siendo un **requisito administrativo** más
- Convertirse en una **infraestructura común** para el reconocimiento y la movilidad en ALC

Lo que haga la diferencia será:

- La forma en que gobiernos, agencias, universidades y centros de información acuerden **usarlo estratégicamente**

Tenemos los conceptos, los instrumentos y las experiencias. Lo que falta es decidir, juntos, cómo los ponemos al servicio de un verdadero espacio regional de reconocimiento de estudios y trayectorias.

Muchas gracias por la atención

Mónica Marquina

mmarquina@untref.edu.ar